ETIQUETA-PROSPECTO

SINCROPART 30 mg Acetato de flugestona

Esponjas vaginales 25 esponjas

COMPOSICIÓN POR ESPONJA:

Principio activo:

Acetato de flugestona 0,030 g (equivalentes a 0,0256 g de flugestona base)

Excipiente, c.s.

Impregnado en una esponja de poliuretano (ST42) de color gris, de diámetro comprendido entre 36 y 44 mm, de longitud comprendida entre 27 y 33 mm y atravesada en 4 puntos por un cordón de poliamida C cuyos hilos miden de 19 a 21 cm.

ESPECIES DE DESTINO:

Ovino

INDICACIONES

En ovejas en anestro fisiológico: Inducción y sincronización del celo. En ovejas y corderas en estación reproductiva: sincronización del celo.

CONTRAINDICACIONES

Animales que hayan mostrado hipersensibilidad a la flugestona.

No administrar a ovejas que presenten flujos vaginales, que acaben de abortar o que estén enfermas.

REACCIONES ADVERSAS

Vaginitis. Posible aparición de descargas mucopurulentas que remiten espontáneamente 24-48 horas después de haber retirado las esponjas, sin repercusiones sobre la fertilidad de las ovejas o el aparato genital de los moruecos.

POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN

Vía vaginal.

Colocar 1 esponja SINCROPART 30 mg por oveja.

La esponja deberá permanecer en la vagina durante 14 días.

Colocación de la esponja:

Para la colocación de la esponja se tomarán las medidas higiénicas necesarias para evitar contaminaciones.

Limpiar la vulva con una solución antiséptica antes de introducir la esponja.

CORREO ELECTRÓNICO

C/CAMPEZO, 1 – EDIFICIO 8 28022 MADRID TEL: 91 822 54 01 FAX: 91 822 54 43

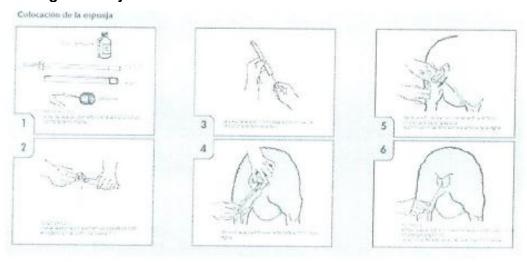


La esponja debe colocarse en el fondo de la vagina con la ayuda de un aplicador que deberá desinfectarse antes de cada uso con un desinfectante no irritante (por ejemplo un amonio cuaternario). No utilizar para la desinfección alcoholes, cresoles, fenoles...

Retirar el tubo del aplicador 2-3 cm, manteniendo el émbolo inmóvil liberando de esta forma la esponja.

Retirar completamente tubo y émbolo del aplicador.

Ver cuadro gráfico adjunto



Retirada de la esponja:

A los 14 días se procederá a la retirada de la esponja, tirando suavemente del cordón. Una vez retirada la esponja se administrará una inyección intramuscular de PMSG. La PMSG no debe inyectarse antes de la retirada de la esponja ni pasadas 6 horas o más de dicha retirada ya que puede haber una disminución del porcentaje de ovulaciones.

Fecundación:

Las ovejas pueden ser cubiertas a las 48-72 horas después de la retirada de las esponjas.

Hay que evitar cualquier tipo de estrés durante y después de la cubrición. Las oveias que no hayan sido cubiertas con éxito en el primer estro, entrarán

Las ovejas que no hayan sido cubiertas con éxito en el primer estro, entrarán en celo a los 15-17 días. Este segundo estro puede ser sincronizado al igual que el primero.

PRECAUCIONES ESPECIALES DE USO

Las ovejas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. Si se utilizan en primíparas, éstas han de tener al menos 7 meses de edad y pesar como mínimo el 70 % de su futuro peso de adultas.

Las ovejas que no hayan sido cubiertas satisfactoriamente en el primer estro, entrarán en celo a los 15-17 días. Este segundo estro puede ser sincronizado al igual que el primero.

Las esponjas deben colocarse con la ayuda de un aplicador y éste deberá desinfectarse antes de cada uso con un desinfectante no irritante (por ejemplo un amonio cuaternario). No utilizar para la desinfección alcoholes, cresoles, fenoles.

Cuando la aplicación de las esponjas en corderas sea dificultosa (himen excesivamente resistente, malformaciones,...) no se deberá forzar la introducción del aplacador, sino que se realizará un masaje o se procederá, en caso necesario, a la rotura del himen.

Las esponjas deben emplearse justo en el momento de la apertura del envase.

Los operadores deben llevar guantes protectores cuando manejen las esponjas.

MINISTERIO DE SANIDAD

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



Las esponjas una vez utilizadas, deben ser destruidas de forma segura (por ejemplo: incineración)

UTILIZACIÓN DURANTE LA GESTACIÓN Y LA LACTANCIA

No administrar a hembras gestantes.

Es posible la inducción del estro en hembras lactantes, aunque la eficacia es menor.

En época de anoestro es necesario dejar un intervalo de 75 días como mínimo entre el parto y la colocación de las esponjas.

En la estación reproductiva es necesario dejar un intervalo de 60 días como mínimo entre el parto y la colocación de las esponjas.

SOBREDOSIFICACIÓN

Por su forma de administración es prácticamente imposible que se de una sobredosificación. La presencia de esponjas durante largos períodos puede ocasionar irritación vaginal y alteraciones endométricas.

ADVERTENCIAS ESPECIALES PARA LAS ESPECIES DE DESTINO

El acetato de flugestona no constituye un medio terapéutico para el tratamiento de la esterilidad.

INTERACCIONES E INCOMPATIBILIDADES

No se han descrito

TIEMPO DE ESPERA

Carne: 1 día después de la retirada de la esponja.

Leche: 0 días. La leche se considera segura para el consumo humano durante los 14 días de

tratamiento

PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Conservar en lugar fresco, seco y al abrigo de la luz.

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas vigentes.

Reg. nº: 1124 ESP

Condiciones de administración: En los supuestos de sincronización del ciclo estral y la preparación de las donantes y las receptoras para la implantación de embriones, se autoriza que se efectúen no directamente por un veterinario, sino bajo su responsabilidad.

PRESENTACIONES COMERCIALES:

Bolsa con 25 esponjas

MINISTERIO DE SANIDAD

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



Ceva Salud Animal, S.A. Avda. Diagonal 609-615 08028 Barcelona España

Fabricante: CEVA SANTE ANIMALE 33500 LIBOURNE -Francia-

Lote no:

Caduca:

USO VETERINARIO

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria